



Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Tepepan
Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social
Departamento de Gestión Escolar



Lineamientos de Reinscripción Modalidad No Escolarizada
Periodo Polivirtual 2026/2-2
Del 13 de abril al 29 de mayo de 2026

1. Las citas de reinscripción para alumnos regulares **serán visibles** en la sección **Cita de reinscripción** en tu cuenta SAES (<https://www.saes.escatep.ipn.mx>) el **lunes 13 de abril** a partir de las 18:00 horas y deberán reinscribirse conforme a su cita el **martes 14 de abril** a partir de las 09:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.
 - Cada alumno regular con cita será responsable de realizar su reinscripción desde su usuario SAES, eligiendo las unidades de aprendizaje que requiere cursar, debiendo asegurarse de que correspondan a su programa académico, nivel escolar que cursa y plan de estudios. (2008, 2009 2018 y 2022)
 - Alumnos a los que se les haya generado cita, no deberán llenar ningún formulario, ya que es exclusivo para alumnos con adeudos NO desfasados, con tricursamiento o con dictamen vigente.
 - Revisa que la unidad de aprendizaje que inscribas corresponda a tu plan de estudios. Si te inscribes en un grupo que no corresponda a tu plan de estudios se dará de baja, sin sustitución.
2. Los alumnos con alguna situación de irregularidad, registrarán sus unidades de aprendizaje en los formularios que se habilitarán de la siguiente manera:
 - Con dictamen interno o externo vigente y cambio de Plan en el formulario <https://forms.gle/6AfoSd5f7wY1Jvn78> El **lunes 13 de abril** a partir de las 18:00 horas
 - Con tres o más adeudos no desfasados, con tricursamiento en el formulario <https://forms.office.com/r/yTxKFLQRb1> El **lunes 13 de abril** a partir de las 18:00 horas
 - Cambios de modalidad subir oficio en el siguiente formulario <https://forms.gle/6AfoSd5f7wY1Jvn78> El **lunes 13 de abril** a partir de las 18:00 horas

Si su solicitud procede, serán reinscritos por Gestión Escolar el viernes 17 de abril. El alumno visualizará en su cuenta de SAES las unidades de aprendizaje que le fueron procedentes y autorizadas.

El alumno deberá revisar el **viernes 17 de abril** a las 18:00 horas que en la plataforma de Polivirtual, **sean visibles las mismas unidades de aprendizaje que estén inscritas en el SAES.** En caso de que no se muestre alguna Unidad de aprendizaje en la plataforma, comunicarse a la UTEyCV extensiones 73636 y 73555.
3. Los alumnos que deseen dar de BAJA UNIDADES DE APRENDIZAJE, del **viernes 17 al jueves 23 de abril**, deberán llenar el **Formato Baja de UA'S** disponible en plataforma en el **Cubículo de atención de la UTECV – Tepepan** y colocarlo en el buzón habilitado en ese mismo espacio, en formato PDF, firmado con tinta azul. No se darán de baja unidades de aprendizaje en recursamiento.
El alumno verá reflejadas las bajas el **martes 28 de abril de 2026.**
4. En caso de haber cumplido con los requisitos para baja de unidades de aprendizaje y no tener respuesta dentro del buzón, el **martes 28 de abril** repórtalo al Administrador de Usuarios del Programa Académico o a la UTEyCV al correo utecv-esca_tep@ipn.mx